nuebamente electos gozen de dha preferencia
Procediendo dhos señores en su eleccion para nombrarlos
de mas oficios que faltan y se previene por otro
Real Privilegio para el gobierno de esta villa y su comun
todos juntos de una conformidad parezer y sentir
nombraron por procurador sindico a Santos
Martinez vezino de esta villa persona benemerita para
ello y mirara por el bien de esta Republica y sus vezinos
y abiendo comparezido en este ayuntamiento por mi el
escrivano se le hizo notorio dho nombramiento de procurador
sindico a dho Santos Martinez quien lo acepto y
juro en forma debida de cumplir con la obligacion
de su oficio y se le puso en posesion quieta y pa
zifica de que doy fee = Asimismo dhos señores electores
procediendo a hazer los demas nombramientos que faltan
de una conformidad parezer y sentir nombraron
por alcalde de la santa hermandad y por el tiempo
de un año como va referido a Matheo Fernandez
Villa y Ribera vezino de esta villa persona benemerita
para ello y exercer dho oficio a quien sus merzedes
mandaron comparezer en este ayuntamiento y abiendo
lo hecho por mi el escrivano se le hizo notorio dho nombra
miento el qual lo acepto y juro de cumplir con
la obligacion de su oficio en cuia posesion se le en
trego y recibio una vara de su magestad de la santa her
mandad para que en lo que se le ofreciere exerza su ofi
cio doy fee = Asimismo dhos señores electores
de una conformidad parezer y sentir procediendo
en dha eleccion nombraron por alcalde mayor de esta villa y por
el tiempo de un año como va referido a Diego
Fernandez Xuarez vezino de esta villa que es persona benemeri
ta para ello y en quien concurren las partes y calidades
que se requiere para dho empleo a quien sus merzedes